



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DIRECTAS A GRUPOS INVESTIGACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el documento de Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva publicado en la web de este Vicerrectorado, con cargo al apartado 6.1 de la misma, se resuelve la concesión definitiva de las ayudas que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos. Asimismo, con fines puramente informativos, se procederá a su publicación en la Web EPIT (<https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>).

La Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2023,

ACUERDA

1. Hacer pública la relación definitiva de concesión de ayudas a grupos de investigación de la Acción 6.1 "Ayudas directas a grupos de investigación". (Anexo I)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre).

Huelva, a 10 de marzo de 2023

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	63eOGcKnVsSfYRlzn9NTfQ==		Fecha	10/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/63eOGcKnVsSfYRlzn9NTfQ=	Página	1/1	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	13/03/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XyHmLE4Wx8921KN42V8piuqfrdTcIiju	PÁGINA	1/1

